

# **Máster universitario de Gestión Cultural (interuniversitario: UOC, UdG)**

# Máster universitario Online de Gestión Cultural (interuniversitario: UOC, UdG)

**Inicio**  
16 oct. 2024

**100%**  
Online

**60**  
Créditos ECTS

**Idiomas:** Español, Catalán

**Titulación oficial**

[Solicita información](#)

[Solicita el acceso](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

## Presentación

El **máster universitario de Gestión Cultural online** es el **único programa online, de larga trayectoria**, que te proporcionará la formación que necesitas para convertirte en un profesional experto en la gestión cultural tanto pública como privada. Aprenderás a diseñar, gestionar y evaluar actuaciones culturales de distintos ámbitos y sectores.

**Estudia Gestión Cultural** y conseguirás las competencias que necesitas para dirigir y trabajar en puestos de responsabilidad en el sector cultural, así como para ser un buen emprendedor con capacidades para llevar a cabo tu propio proyecto, ya sea una empresa cultural, una exposición o un festival.

Si quieres ser un buen profesional, creativo y emprendedor, comprometido con el desarrollo cultural y con capacidad para tomar decisiones, ¡este es tu programa! Fórmate a distancia con el máster de la UOC y la UdG.

## ¿Por qué estudiar el máster universitario de Gestión Cultural online de la UOC y la UdG?

Estudiando el máster Gestión Cultural podrás:

- Dirigir y trabajar en puestos de responsabilidad en el sector cultural
- Ser emprendedor/a de tu propio proyecto.
- Aprender con profesores expertos de la gestión cultural
- Obtener un profundo conocimiento del sector: desde las políticas culturales y la industria cultural hasta el marco jurídico o los espacios de intervención.
- Ser un/a gestor/a cultural capaz de liderar procesos de cambio y resolver los retos que afronta cualquier institución, organización o empresa cultural
- Realizar prácticas presenciales y virtuales

Lidera la producción y la gestión de la cultura

El **máster universitario de Gestión Cultural** te abre las puertas a trabajar en muchas profesiones del mundo del arte, la cultura, la comunicación, las instituciones, el patrimonio, las industrias culturales o el turismo, entre otros, como por ejemplo asesor cultural, director de eventos, emprendedor cultural, investigador, director de marketing y comunicación, gestor, etc. El gestor cultural puede desarrollar su profesión en multitud de responsabilidades en distintas instituciones, como museos, teatros, galerías de arte, exposiciones, administraciones públicas, fundaciones privadas, asociaciones, festivales y numerosos eventos en ámbitos públicos y privados.

Con este máster te convertirás en un **gestor cultural** capaz de liderar procesos de cambio y resolver los desafíos a los que se enfrenta cualquier institución, organización o empresa cultural.

## Titulación oficial

El Máster universitario de Gestión cultural - interuniversitario, UOC/ UdG conduce a la obtención de un título oficial y homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en el BOE núm. 259/2016 del 26 de octubre de 2016.

Los títulos de grado, máster universitario y doctorado que expide la UOC son títulos universitarios oficiales que tienen validez en todo el territorio español y los países del espacio europeo de educación superior (EEES). La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

**Consulta más detalles sobre:**

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

## Publicaciones y blogs

[Blog Gestión Cultural](#)

Publicación especializada en gestión cultural

# Entre las mejores universidades

La UOC se sitúa entre el 7 % de las mejores universidades del mundo según el World University Rankings 2024.



### Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

✦ [Calidad de la titulación](#)

### Accreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Juntamente con:



# Plan de estudios



## Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Para obtener la presente titulación de máster interuniversitario en Gestión cultural, el estudiante deberá superar **60 créditos** ECTS mediante la realización de pruebas de evaluación continua. Este número de créditos ECTS se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial, en función del número de horas de trabajo del estudiante para la realización y acreditación de estas materias. Cada crédito equivale aproximadamente a 25 horas de trabajo del estudiante.

El máster universitario de **Gestión cultural** ofrece un módulo básico de formación obligatoria de 20 créditos, un módulo optativo de 60 créditos ECTS (de los cuales 30 son elegidos por el alumno) y un Trabajo final de máster obligatorio de 10 créditos.

## Prácticas

<b>Tipología de la asignatura</b>	Optativa
<b>Duración</b>	5 créditos ECTS, que equivalen a 125 horas. Son prácticas académicas curriculares.
<b>Modalidad/ Modalidades</b>	Semipresencial o virtual.
<b>Requisitos</b>	Haber superado 30 ECTS del Máster.

Durante la realización de las prácticas, el estudiante dispone de un seguimiento docente personalizado, con un profesional que actúa como tutor de centro de prácticas y un profesor responsable que actúa como tutor académico, quienes garantizan que las prácticas se lleven a cabo siguiendo el proyecto formativo.

### Acompañamiento

Como en las otras asignaturas, la asignatura de Prácticas cuenta con un aula académica con un profesor responsable y un profesor colaborador.

El estudiante también tiene a su disposición el Servicio de prácticas de la UOC que se encarga de los temas de gestión relacionados con el convenio y todos los trámites que comportan las prácticas; y el tutor del programa que le puede orientar, guiar y asesorar durante el desarrollo de las prácticas

### Empresas colaboradoras

La disponibilidad concreta de la oferta de prácticas en estos centros puede encontrarse en la herramienta de gestión de prácticas (*Campus UOC/ Trámites/Prácticas curriculares/ Solicitud prácticas máster Gestión cultural*). La lista de empresas con convenios de prácticas puede variar desde el momento en que os apuntéis hasta que se empiecen las prácticas. Además, la UOC también os ofrece la posibilidad de que propongáis realizar las prácticas en la empresa o institución que sea de vuestro interés.

Podéis encontrar más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre y, por tanto, la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre hace referencia al semestre en curso.

El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio del Campus Virtual *Trámites / Prácticas en empresa/ Prácticas curriculares/Solicitud de las prácticas del máster Gestión Cultural*

+ [Consulta más detalles de las prácticas](#)



### Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

## Duración

El máster se puede cursar en uno o dos años lectivos. Como los estudios se hacen a distancia, virtualmente y con una metodología que permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad, para los estudiantes que cursen el máster a tiempo parcial, se prevé una duración de dos años (cuatro semestres). No obstante, está previsto que un estudiante con dedicación a tiempo completo pueda realizar todo el plan de estudios en un año.

## Trabajo final

Los estudios de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el MU de Gestión Cultural UOC-UdG el trabajo final tiene 10 créditos ECTS. El trabajo final del máster universitario consiste en la realización trabajo individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del máster. Es una asignatura que el estudiante debe cursar para finalizar el programa y está orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Por ello, para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa (mínimo 30 créditos).

El trabajo final es un trabajo individual que se hace con la tutorización y la guía del tutor del trabajo final, que hace el acompañamiento necesario para que el estudiante lo pueda llevar a cabo con éxito. El tutor del trabajo final es el encargado de orientar al estudiante, hacer el seguimiento del proyecto y asesorar en cada uno de los aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con la **defensa sincrónica** del trabajo ante una comisión de evaluación formada por tres miembros. El trabajo ha sido previamente grabado en una presentación audiovisual.

La calificación del trabajo final consta de tres partes:

- 1) el seguimiento y la elaboración del trabajo,
- 2) la memoria, producto, proyecto o estudio final realizado y
- 3) la defensa del trabajo (se hará de manera sincrónica).

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, puedes consultar el [plan docente](#).

Puedes ver los trabajos finales de los cursos anteriores en el Repositorio Institucional [O2](#)

[\*+ Consulta más detalles sobre los trabajos finales\*](#)

## Recursos para el aprendizaje

Los estudiantes del máster tienen a su disposición el material didáctico para alcanzar cada una de las competencias. Este material incluye una amplia tipología de soportes y recursos: materiales creados específicamente para el máster por destacados autores de cada ámbito de conocimiento, artículos, artículos de revistas académicas, libros, bases de datos, estudios de caso, vídeos, etc. Es importante destacar también la utilización de actividades formativas y evaluativas innovadoras (uso de wikis, estudios de caso, presentaciones, discusiones, juegos de simulación...), es decir, un material y una metodología docente innovadores y flexibles, capaces de adaptarse a las necesidades y los conocimientos previos de los estudiantes, a fin de que puedan alcanzar los objetivos y las competencias fijadas para el correcto desarrollo de la profesión.

# Reconocimiento de créditos

## Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

## Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

## Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

## Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP sólo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

## Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

# Profesorado

## Dirección de los Estudios de Artes y Humanidades

Anna Busquets Alemany

## Dirección de programa

Alba Colombo Vilarrasa

## Profesorado

Aida Elisenda Sánchez de Serdio Martin

Alba Colombo Vilarrasa

Joan Vicens Tarre

Jordi Pascual Ruiz

Muriel Gómez Pradas

Neus Rotger Cerdà

Nicolás Barbieri Muttis

# Salidas profesionales

La práctica profesional en la cual se pueden inscribir los gestores culturales es muy amplia y variada. Encontramos perfiles profesionales relacionados con la titulación, tanto en el sector público como en el privado.

Si analizamos las ocupaciones más solicitadas, encontramos actividades tan diversas como las siguientes:

- Asesor cultural
- Director o técnico de eventos culturales
- Gestor de derechos
- Responsable o técnico de marketing, comunicación y cultura
- Técnico para museos y organismos culturales
- Consultor dedicado al mundo de la cultura, el turismo y el patrimonio
- Investigador y docente en el ámbito de la gestión cultural
- Profesional del sector turístico y del patrimonio
- Emprendedor cultural
- Profesional de las industrias creativas



## Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

## Objetivos

- Obtener conocimientos avanzados sobre la cultura en el siglo xxi y su incidencia social.
- Proporcionar conocimientos sobre las políticas culturales que se desarrollan en el ámbito local, nacional e internacional.
- Adquirir la capacidad de diseñar, crear y evaluar proyectos de intervención cultural tanto en el ámbito de las políticas públicas, como en las industrias culturales y creativas privadas.
- Obtener la capacidad de análisis del tejido cultural de una sociedad, de desarrollar estudios en el ámbito de la gestión y de formular diagnósticos que identifiquen necesidades y oportunidades.
- Obtener la capacidad de conocer las especificidades de gestión de los diferentes ámbitos de intervención cultural: patrimonio, artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, etc.
- Adquirir la capacidad de identificar y establecer relaciones entre los diferentes agentes culturales del territorio de actuación: administración pública, sector privado y tercer sector.
- Desarrollar un compromiso ético y de responsabilidad social de acuerdo con el código deontológico profesional.
- Desarrollar y consolidar la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinares.
- Desarrollar capacidades de responsabilidad, liderazgo, así como la toma de decisiones.
- Desarrollar la capacidad creativa e innovadora y el espíritu emprendedor.
- Consolidar y aumentar la habilidad para trabajar en red y en un mundo digital, así como la capacidad de adaptarse a entornos nuevos.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar la formación de manera autónoma y actualizar las competencias profesionales.

## Perfiles

El perfil de los estudiantes a quienes va dirigido este máster es muy amplio y se inscribe en el campo de las humanidades, la comunicación y el turismo. De hecho, en la realidad de la práctica profesional, la inmensa mayoría de los gestores culturales en activo provienen de estos campos disciplinarios.

El perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:

- Licenciados y graduados interesados en el ámbito de la gestión y dirección de organizaciones, instituciones y eventos culturales: museos, centros culturales, salas de exposiciones y organismos de gestión y difusión del patrimonio
- Graduados en Humanidades
- Educadores en las materias de patrimonio y gestión cultural
- Planificadores y gestores locales de cultura, turismo y patrimonio
- Profesionales del ámbito y el sector de la cultura
- Profesionales de instituciones públicas y privadas dedicados al mundo de la cultura
- Promotores culturales
- Investigadores y profesores en el ámbito de la gestión cultural



## Competencias

- [Competencias transversales](#)
- [Competencias específicas](#)
- [Competencias propias de la UOC](#)

### Competencias transversales

- Capacidad para el análisis y la síntesis.
- Capacidad para la organización y la planificación de proyectos.
- Capacidad para el tratamiento y la gestión de la información.
- Capacidad para analizar casos para la resolución de problemas.
- Capacidad para la planificación y gestión del tiempo.
- Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

### Competencias específicas

- Capacidad avanzada para diseñar, elaborar y evaluar proyectos de intervención cultural en el campo de las políticas públicas y las industrias culturales y creativas.
- Capacidad para desarrollar una investigación avanzada en el ámbito de la gestión de la cultura y las políticas culturales, formulando preguntas adecuadas y relevantes respecto a los objetos de estudio propios del sector, utilizando las metodologías de investigación de forma coherente y presentando resultados originales con rigor y claridad.
- Capacidad para identificar, establecer relaciones y construir sinergias de planificación y actuación cultural con los diferentes agentes y referentes del territorio de actuación (Administración pública, sector privado y tercer sector).
- Capacidad para evaluar la dimensión social, expresivocreativa, científica y económica del sector de la cultura en la contemporaneidad.
- Capacidad para construir un perfil y una deontología profesional autónoma y crítica a partir de los intercambios con otros gestores culturales locales e internacionales de forma individual o mediante asociaciones profesionales.
- Capacidad para conocer las especificidades de los distintos sectores culturales y creativos y su aplicación en las acciones propias de la gestión cultural.
- Capacidad para adaptar, actualizar y aplicar los instrumentos y las técnicas de gestión operativa a proyectos, productos y servicios culturales.
- Capacidad para diseñar y aplicar planes de actuación en cooperación cultural para el desarrollo y las relaciones culturales internacionales.
- Capacidad para aplicar los marcos normativos y legislativos de referencia para la actividad cultural local, nacional e internacional en el desarrollo de la función de gestor cultural.

### Competencias propias de la UOC

- Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional
- Capacidad de comunicación en una lengua extranjera (inglés)

## Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

# Requisitos de acceso

## Requisitos académicos

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- [He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.](#)
- [He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.](#)
- [He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.](#)



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

## Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión para acceder al máster universitario.

## Perfiles de ingreso recomendados

Para cursar el máster universitario de Gestión Cultural se recomienda haber superado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Licenciatura / grado de Humanidades
- Licenciatura / grado de Ciencias Sociales
- Licenciatura / grado de Comunicación

## Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
Precio por crédito	<b>35,76</b> €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	<b>16,68</b> €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	<b>7,15</b> €/cr*

\* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

## Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado en base a un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	5.135 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.705 €	Hasta 17 cuotas

**A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas**

### Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

## Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

# 1 Solicita el acceso

### Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

### Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los [requisitos](#) necesarios para el programa al que quieres acceder.

### Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

### Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

# 2 Accede al Campus y contacta con tutoría

### Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

### Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

### Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

### 3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre, que tutoría analizará para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

### 4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

#### ¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



#### Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



#### Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



**104.500** graduados y graduadas



**90 %** de estudiantes que estudian y trabajan



**84 %** volvería a escoger la UOC

### Descuentos

### Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 18 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

## Descuentos para colectivos

### Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

## Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

### Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

## Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

## Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

## Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

## Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

## Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

## Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

## Seguro de matrícula gratuito

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másteres propios, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

+ [Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando](#)

## Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

## Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

## Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

### Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

## Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

### Pago fraccionado con el préstamo de interés cero Caixabank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de Caixabank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de Caixabank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

### Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

## Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y sólo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

### Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.



## **Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito**

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

## **Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)**

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

### **Si hacéis la docencia en catalán:**

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

### **Si hacéis la docencia en español:**

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

# UOC

---

Consulta la oferta formativa de la UOC [uoc.edu/es/estudios](https://uoc.edu/es/estudios)

---

 Universitat Oberta  
de Catalunya

